



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*ACUERDO de 21 de septiembre de 2018, de la Secretaría General, por el que se procede a la apertura del trámite de información pública sobre el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 26/2018, de 6 de marzo, por el que se crea y regula la vivienda protegida ampliable y la vivienda protegida autopromovida ampliable. (2018AC0033)*

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 26/2018, de 6 de marzo, por el que se crea y regula la vivienda protegida ampliable y la vivienda protegida autopromovida ampliable, cuya naturaleza social aconseja su sometimiento a información pública, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### ACUERDA :

La apertura del trámite de información pública sobre el proyecto de Decreto mencionado, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda realizar aportaciones durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

El proyecto de Decreto podrá ser examinado por los interesados en las siguientes direcciones de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-sanidad-y-politica-social>

<https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-y-vivienda>

Mérida, 21 de septiembre de 2018. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.

## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2018 por el que se hacen públicas las bases para cubrir una plaza de Oficial de Recaudación. (2018081735)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, que a continuación se relaciona, se han publicado íntegramente las bases, para cubrir la siguiente plaza vacante en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:



BOP de Cáceres n.º 0185, de 25 de septiembre de 2018.

- Bases para cubrir 1 plaza de Oficial de Recaudación (funcionario de carrera) perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla municipal y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez que se hubiesen publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. El anuncio de la convocatoria también se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Plasencia, 25 de septiembre de 2018. El Alcalde, FERNANDO GARCÍA PIZARRO.